La ESO no es el problema ni su reforma la solución

José Torreblanca Miembro del Colectivo Lorenzo Luzuriaga

En un momento en el que estamos inmersos en plenas negociaciones para llegar a un pacto educativo habría que recordar que tanto en el terreno ideológico como en el de las políticas educativas llevadas a cabo por socialistas y populares, o por la izquierda y la derecha para poder remontarnos a la Transición, ha predominado la confrontación o, por decirlo de forma más suave, el disenso. El pacto escolar sólo se ha alcanzado en dos ocasiones afortunadamente importantes: explícitamente con la promulgación de la Constitución española e implícitamente con la de la LODE, ley que celebra su vigésimo quinto cumpleaños sin haber sido modificada sustancialmente, ni aún en los ocho años del Gobierno Aznar.

Salvo estas excepciones y sobre todo desde la aprobación de la LOGSE, es decir, desde hace 20 años, la confrontación ha sido permanente y se ha manifestado no ya sólo en el terreno legal de las reformas y contrarreformas educativas, sino en el terreno todavía más importante de las políticas educativas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y los de las Comunidades Autónomas, según sus diferentes colores políticos. Una confrontación a la que no han sido ajenos los Gobiernos autónomos de color nacionalista, que a río revuelto han tratado de llevar a la educación sus planteamientos ideológicos tanto en política lingüística como en política curricular.

Nos encontramos en España en una situación en la que a la educación, ya sujeta a la –al fin y al cabo– tradicional confrontación ideológica, le ha surgido un problema añadido, el de la dispersión competencial. Un problema éste que muchas veces no es visualizado por una opinión pública que todavía imputa al Gobierno de la Nación y a su Ministerio de Educación los males de la educación sin asimilar que cuando sólo el 5% del gasto público en educación es gestionado por el Ministerio de Educación y el 95% por las Comunidades Autónomas poco puede hacer aquél con la educa-

ción que no sea promover leyes de reformas educativas, que es a lo que al final se terminan dedicando los ministros cuando no quieren aparecer clasificados como clase ociosa. Como tampoco se asimila que cuando los medios de comunicación se duelen de que ninguna universidad española figure clasificada como excelente en comparación con otras extranjeras la responsabilidad no es imputable al Gobierno de la Nación sino a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas donde están ubicadas y que los flamantes rectores de las universidades madrileñas o catalanas a quien deben rendir pleitesía para obtener más recursos es a Esperanza Aguirre o a José Montilla.

En esta situación tan compleja tener la valentía de convocar un pacto educativo es admirable. El problema es que quizás la propuesta de pacto debería haber sido precedida de conversaciones conducentes a tratar de compartir un diagnóstico sobre los problemas de la educación en España como paso previo para acordar, si no todas, algunas soluciones.

Al no haberse hecho así, el primer acto público de la negociación ha servido para que el PP escenifique en sus "Propuestas del PP para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España", la presentación de un programa electoral de máximos, cargado de esa peculiar ideología entre nacionalista, neoconservadora y neoliberal que le caracteriza y sustentado en un diagnóstico absolutamente catastrofista de la situación de la educación en España.

Frente a este documento, pero no enfrentado al mismo, el Ministerio de Educación presenta otro de propuestas para un pacto social y político por la educación, en el que se desgranan 104 propuestas que se pueden calificar de extremadamente suaves y de las que sólo destaca una más relevante, que es la dedicada a la reforma de la Educación Secundaria. Como la propuesta del PP más destacada por los medios de comunicación, aunque haya otras destacables, tiene también que

ver con la reforma de la Educación Secundaria, hete aquí que se corre el peligro de que esta reforma se convierta en el asunto más importante del pacto, con las consecuencias negativas que a continuación se señalan.

La primera consecuencia negativa es que cuando parecía haberse asumido que el país estaba harto de reformas y contrarreformas educativas se le enfrenta a una cuarta, tras la LOGSE, LODE y LOE, sin que esté demostrado ni que los problemas de la Educación Secundaria sean causados por las leyes ni que una nueva ley vaya a contribuir a la solución de aquéllos. La Educación Secundaria va bien en algunas Comunidades Autónomas y en otras va peor, independientemente de que éstas estén gobernadas por socialistas, populares o nacionalistas.

Pero hay otra consecuencia todavía más negativa, la de que el debate en torno a la Educación Secundaria o incluso un posible acuerdo sobre la misma suscrito por el PP y el PSOE (que en cualquier caso supondría una cesión por parte del Gobierno a cambio de no se sabe qué oferta popular, dado que en su propuesta no figura ninguna) pueda servir como excusa para no afrontar algunos retos bastante más graves a los que se enfrenta la educación en España.

Modificar la Educación Secundaria no es prioritario en estos momentos en España, ya que existen otros retos que tienen que ver con la dispersión competencial en materia educativa que deberían abordarse con mayor premura.

Uno de ellos, que puede servir de ejemplo, es el del aumento del gasto público en educación. Un aumento que debería contemplarse en el pacto en cualquier caso y aunque no se pactase otra cosa, toda vez que todo el mundo conviene en que las inversiones en educación en las últimas décadas no tiene nada que ver con las realizadas en autovías, alta velocidad, cercanías, aeropuertos, comunicaciones o equipamientos culturales y todo el mundo conviene, al parecer, en que la educación debe desempeñar un papel decisivo en el cambio de nuestro modelo productivo. Ahora bien, ¿pueden el PP y el Gobierno pactar un aumento del gasto público en educación que comprometa e implique a las 17 Comunidades Autónomas y, además, por un periodo duradero? ¿Sería efectivo ese acuerdo aunque incluso lo suscribie-

ran todos los partidos del arco parlamentario? La respuesta es evidentemente negativa. Sólo la Conferencia de Presidentes (la integrada por el Presidente del Gobierno y los Presidentes de las Comunidades Autónomas) podría llegar a un acuerdo con vocación de efectividad. Conclusión que muestra la complejidad de las expresiones "mejorar la educación" o "pacto educativo "en la España de las Autonomías.

Otro reto que habría que afrontar es el contenido en la acertada propuesta del PP de crear un fondo para la cohesión y calidad de la educación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que contribuiría a la solidaridad interterritorial de conformidad con el principio de equidad. Una propuesta manifiestamente asumible que supondría aceptar y fortificar la función del Estado como garante de la igualdad, la equidad y la solidaridad en el sistema educativo nacional y que muy bien puede ser acordada por los dos partidos políticos de nivel estatal a los que corresponderá la sucesión en el Gobierno de la nación. Y que podría ser aprobada en el Congreso por una mayoría supercualificada sin necesidad de recurrir a la Conferencia de Presidentes.

Muchos otros problemas de nuestra educación nacional tienen más entidad que la reforma de la Educa-

ción Secundaria. A ellos se hace referencia en el documento "Un pacto de Estado para mejorar la educación en el estado autonómico", que se puede leer en www.co-lectivolorenzoluzuriaga.com. Cuestiones como la de los fines de la educación, la unidad y diversidad de los subsistemas educativos autonómicos, el equilibrio, que el PP pretende romper, entre la escuela pública y la concertada, o la acepta-

ción por la derecha e izquierda del papel vertebrador de la escuela pública deberían ser abordadas en el pacto.

El que se llegue a un pacto para mejorar la educación en nuestro país ha generado expectativas, quizás no tanto en la sociedad civil como en la comunidad escolar, que no deberían ser defraudadas. El problema es que el pacto educativo es un episodio en el "gran juego" en el que el premio es el Gobierno de la nación, una circunstancia que, por estrategia electoral, puede aconsejar no tanto que se llegue a un acuerdo importante como a alguna clase de acuerdo sobre asuntos poco relevantes que permitan salvar la cara ante la opinión pública. Y desde luego este asunto de la Educación Secundaría merece el calificativo de muy poco relevante. TEMAS